



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 51/2005.

VISTO:

Las Actuaciones Nº 6530/05 y 7028/05, la Resolución CM N°

211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación Nº 6530/05, el Fiscal General Adjunto, Dr. Luis Jorge Cevasco, solicita el pase a esa Fiscalía del Sr. Alejandro Horacio Hermida quien se desempeña como Auxiliar de Servicio interino en la Oficina de Investigaciones Judiciales.

Asimismo, por la mencionada actuación el Dr. Cevasco propone el pase del Sr. Pablo Agustín Sundblad a la Oficina de Investigaciones Judiciales, quien se desempeña como Auxiliar de Servicio interino en la Fiscalía General Adjunta.

Por otro lado, mediante Actuación Nº 7028/05 el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, Dr. José Sáez Capel, propone el pase de la Srta. Cinthia Melisa Leguizamón, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo en la Sala II de esa Cámara, al Registro Judicial de Contravenciones.

Que dichas solicitudes cuentan con la conformidad de todos los interesados.

Que las actuaciones de referencia cuentan además con el dictamen favorable de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso a la petición.

Que, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Sr. Alejandro Horacio Hermida, DNI 12.639.908, Auxiliar interino en la Oficina de Investigaciones Judiciales, preste servicios en la Fiscalía General Adjunta, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Sr. Pablo Agustín Sundblad, DNI 27.728.402, Auxiliar interino en la Fiscalía General Adjunta, preste servicios en la Oficina de Investigaciones Judiciales, manteniendo la categoría de revista.





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 051/2005.

- Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Srta. Cinthia Melisa Leguizamón, DNI 26.102.307, Auxiliar Administrativo en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, preste servicios en el Registro Judicial de Contravenciones, manteniendo la categoría de revista.
- Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Fiscal General, al Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento Recursos Humanos y por su intermedio a los interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 051/2005.

Dr. Leon Carlos Rosenfold

Consejo de la Magistratura Ciudad Autonoma de Bronos Aire